



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105013201900144-02
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: GLORIA MARIA BUSTOS BENITO
DEMANDADO: MANUFACTURAS DEL MYP S.A.S
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: **CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA S**

MAGISTRADO PONENTE: MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 5 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

**ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-22 2017-00508-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: MARIA LUCIA SHLESINGER DE APARICIO
DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA
SIN COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 5 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-06-2017-00688 01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: CARLOS JULIO CAIMAN TOVAR
DEMANDADO: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y
ASEO DE BOGOTÁ ESP

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 5 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-06-2018-00404-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: CAMILO ANTONIO VARGAS SERRANO
DEMANDADO: PALMAS OLEAGINOSAS BUCARELIA SAS Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 5 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-013201800711-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: JUAN CARLOS OLMOS LEAL
DEMANDADO COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DECISION : MODIFICAR LA SENTENCIA OBJETO DE ESTUDIO
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA
SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DRA. MARLENY RUEDA
ACLARACION DE VOTO DR. MANUEL EDUARDO SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DR. MARLENY RUEDA

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior
Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

EDICTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

La secretaria de la Sala
a Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-003-2018-00497-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: CARMEN YANINE VILLAMIZAR BONILLA
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DECISIÓN: ADICIONAR LA SENTENCIA RECURRIDA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA
SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DR. MARLENY RUEDA OLARTE
ACLARA VOTO DR. MANUEL EDUARDO SERANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior
Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.
EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-034-2017-00143-02

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: NESTOR RAUL DIAZ CESPEDES
DEMANDADO: FIDUPREVISORA S.A - PAR CAPRECOM
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DECISIÓN: REVOCAR, MODIFICA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA
SALVAMENTO DE VOTO DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-08-2015-00570-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: SANTIAGO CAMACHO PARRA
DEMANDADO: FUNDACION PARA LA SALUD Y LA VIDA
FUNDASALUD IPS

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-29-2017-00495-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: BLANCA NUBIA CALDERON RAIGOSA
DEMANDADO: UGPP
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DECISIÓN: MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-001-2017-0077-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: IRMA INES PARRA RAMIREZ
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: REVOCAR LA SENTENCIA OBJETO DE ESTUDIO
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA
SALVAMENTO PARCIAL DE VOTO DRA. MARLENY RUEDA
ACLARACION DE VOTO DR. MANUEL EDUARDO SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 1100103105-013-2018-00331-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: MARTHA LUCIA CORREA ARDILA
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DECISIÓN: MODIFICAR LA SENTENCIA APELADDA
SIN COSTAS

SALVAMENTO PARCIAL DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-010-2016-00451-02

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: VALMY TRUJILLO PARRA
DEMANDADO: BRISTOL SECURITY LTDA
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA AOELADA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-031-2019-00098-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: JULIO CESAR SANDOVAL BUITRAGO
DEMANDADO: JOSE HUMBERTO GRIMALDO SUAREZF
ECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA EN GRADO
JURISDICCIONAL DE CONSULTA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-09-2017-00638-01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: YUNIR OSWALDO SICHACA BELLO
DEMANDADO: COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA OBJETO DE ESTUDIO
SALVAMENTO PARCIAL DE VOTO DRA. MARLENY RUEDA
ACLARACION DE VOTO DR. MANUEL EDUARDO SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-011-2017-00060-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: MAURICIO JAVIER SANCHEZ VILLAMARIN
DEMANDADO: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA APELADA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-021-2018-00064-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: BETTY DIAZ DALGADO
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: ADICIONAR LA SENTENCIA RECURRIDA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA
SALVAMENTO PARCIAL DRA. MARLENY RUEDA OLARTE
ACARACION DE VOTO DR. MANUEL EDUARDO SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-024-2018-00050-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ CORREDOR
DEMANDADO: COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-031-2018-00480-01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: GLORIA PATRICIA BUSTOS CHAVES
DEMANDADO: AFP PORVENIR Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DECISIÓN: REVOCAR EN TODAS SUS PARTES LA SENTENCIA APELADA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA/
SALVAMENTO PARCIAL DRA. MARLEY RUEDA OLARTE
ACLARACION DE VOTO DR. MANUEL EDUARDO SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-024-2017-00638-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: CARLOS ARTURO HERNANDEZ CORREDOR
DEMANDADO: COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-009-2017-00151-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: MYRIAM INES VACA MEDINA
DEMANDADO: COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO
09 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.
COSTAS A CARGO DE LA DEMANDANTE

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-014-2015-00275-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: MARIA BEATRIZ VARGAS
DEMANDADO: COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA APELADA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.
EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-013-2019-00508-01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: CARLOS ARTURO MENDOZA DUQUE
DEMANDADO: COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA APLEADA
SIN COSAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-028-2017-00492-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: JOSE JAIRO HURTADO
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA LA SENTENCIA RCURRDA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-039-2017-00245-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: LUIS ERNESTO AREVALO
DEMANDADO: COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DECISIÓN: REVOCAR LA SENTENCIA PPRFERIDA

SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-009-2017-00504-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: LIZETH DANIELA BENAVIDES CADENA
DEMANDADO: GEMINI COLOMBIA SAS
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA APELADA
SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-024-2017-00501-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: CESAR LEONARDO RICAURTE MARTINEZ
DEMANDADO: VILASECA S.A.S
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA APELADA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-021-2017-00680-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: NOHORA MARITZA MARTINEZ CAICEDO
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: ADICIONAR LA SENTENCIA RECURRIDA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DRA. MARLENY RUEDA OLARTE
ACLARACION DE VOTO DR. MANUEL EDUARDO SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-027-2016-00727-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: LISBETH MAYERLLY VILLAMIL GIL
DEMANDADO: AEROREPUBLICA S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA REVISADA EN CONSULTA
SIN CONSTAS EN ESTA INSTANCIA
ACLARACION DE VOTO DR. HUGO ALEXANDER RIOS GARAY

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-028-2015-00354-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: MARIA ESTELLA VALDIRI LOZANO
DEMANDADO: COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA CONSULTADA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-002-2017-00642-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: CARMEN SUSANA GARZON DEL VALLE
DEMANDADO: COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: REVOCAR EN TODAS SUS PARTES LA SENTENCIA APELADA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA
SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DE VOTO DRA. MARLENY RUEDA.
ACLARACION DE VOTO DR. MANUEL EDUEARDO SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-010-2016-00400-01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: CARLOS GUERRERO MORENO
DEMANDADO: INTEROIL COLOMBIA EXPLORATION
AND PRODUCTION
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA APELADA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 005/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-019-2018-00124-01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: OLGA ESTHER GAMBA MARTINEZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-
COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: MODIFICAR LA SENTENCIA APELADA
SALVAMENT DE VOTO PARCIAL DRA. MARLENY RUEDA
ACLARACION DE VOTO DR. MAUEL EDUARDO SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-021-2017-00730-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: BEATRIZ ELENA LONDOÑO PATIÑO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DECISIÓN: ADICIONAR LA SENTENCIA RECURRIDA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA
SALVAMEN DE VOTO PARCIAL DRA. MARLENY RUEDA OLARTE
ACLARACION DE VOT. DR. MANUEL EDUARDO SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-003-2019-00100-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: LUZ MARINA PEREIRA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA
SALVAMENTO DE VOTO DR. MAUEL EDUARDO SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-026-2018-00044-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: JORGE EUTIMIO RIVEROS MEDINA
DEMANDADO: COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: ADICIONAR LA SENTENCIA RECURRIDA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA
SALVAMENTO DE VOT PARCIAL DRA. MARLENY RUEDA OLARTE
ACLARACION DE VOTO DR. MANUEL EDUARDO SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-022-2017-00725-01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: BEATRIZ EUGENIA CANO MUÑOZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: REVOCAR EN TODAS SUS PARTES LA SENTENCIA APELADA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA
SALVAMENTO PARCIAL DE VOTO DRA. MARLENY RUEDA
ACLARACION DE VOTO DR. MANUEÑ EDUARDO SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de
Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-028-2017-00033-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: NOHEMI GUEVARA MASABEL
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA DE FECHA 1 ABRIL DE 2019
PROFERIDA POR EL JUZGADO 28 LABORAL DEL CTO DE BOGOTÁ
SALVAMENTO PARCIAL DE VOTO DRA. MARLENY RUEDA OLARTE
ACLARACION DE VOTO DR. MANUEL EDUARDO SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-031-2019-00015-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: PAULINA AREVALO ALVARADO
DEMANDADO: COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DECISIÓN: REVOCAR EN TODAS SUS PARTES LA SENTENCIA APELADA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA
SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DRA. MARLENY RUEDA OLARTE
ACLARACION DE VOTO DR. MANUEL EDUARDO SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105- 12-2018-00339-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: MARIA ELSA CONTRERAS ROMERO
DEMANDADO: COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA PAELADA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA
ACLARACION DE VOTO DR. MANUEL EDUARDO SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-024-2018-00294-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: MIGUEL ANTONIO ROJAS GONZALEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA APELADA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-002-2018-00486-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: LUIS ALFONSO LOPEZ LOPEZ
DEMANDADO: FONCEP
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: ADICIONAR LA SENTENCIA RECURRIDA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA
ACLARACION DE VOTO DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
SALVAMENTO DE VOTO DR. HUGO ALEXANDER RIOS GARAY

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAI DA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-032-2017-00369-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: MYRIAM ADRIANA FRANCO SANCHEZ
DEMANDADO: SERVICIOS POSTALES NACIONALES SA Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA APELADA
COSTAS A CARGO DEL RECURRENTE
ACLARACION DE VOTO DR. HUGO ALEXANDER RIOS

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-019-2016-00371-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: ARMANDO AVILA TINOCO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA APELADA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-030-2018-00563-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: MARINA BELEN MORA NUÑEZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA CONSULTADA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-012-2018-00408-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: ADOLFO MAICHEL JACOME
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: MODIFICAR LA SENTENCIA APELADA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-028-2018-00552-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: EDUARDO AGUIRRE TORRES
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA OBJETO DE ESTUDIO
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-006-2017-00505-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: VICTOR MANUEL RIAÑO VILLARRAGA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-031-2018-00316-02

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: JORGE EDUARDO VELOZA RENTERIA
DEMANDADO: HOTEL PARQUE ROYAL SAS
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA APELADA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-037-2018-00266-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: EDGARD FERRO GONZALEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DECISIÓN: REVOCAR EN TODAS SUS PARTES LA SENTENCIA APELADA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

SALVAMENTO PARCIAL DE VOTO DRA. MARLENY RUEDA OLARTE
ACLARACION DE VOTO DR. MANUE EDUARDO SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-004-2017-00783-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: DANIRO AGUDELO PRADA
DEMANDADO: CARLOS ALBERTO BUITRAGO
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA APELADA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-019-2015-00763-02

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: ANA MARIA COTE RESTREPO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-
COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: MODIFICAR LA SENTENCIA APELADA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA
SALVAMENTO PARCIAL DE VOTO DRA. MARLENY RUEDA OLARTE
ACLARACION DE VOTO DR. MANUEL EDUARDO SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-025-2013-00603-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: ROSA ELIANA RODRIGUEZ ACOSTA
DEMANDADO: FIDUAGRARIA S.A- ISS EN LIQUIDACION
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DECISIÓN: ADICIONAR, MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA
SALVAMENTO DE VOTODRA. MARLENY RUEDA OLARTE, RESPECTO A
ADSOLUCION POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION POR DESPIDO INJUSTO
SALVAMENTO PARCIAL DE VOTO DR. MANUEL EDUARDO SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de
Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-017-2017-00780-01
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: AMPARO RINCON ALVAREZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA OBJETO DE ESTUDIO
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA
SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DRA. MARLENY RUEDA OLARTE
ACLARACION DE VOTO DR. MAUEL EDUARDO SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-018-2017-00781-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: JOSE JACINTO DUARTE SOLER
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: REVOCAR LA SENTENCIA RECURIDA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.
El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-010-2017-00454-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: CLARIBEL SOLER ZORRO
DEMANDADO: CAJADE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA APLEADA
SIN COSTAS EN ESTA INTACIA
ACLARA VOTO DR. HUGO ALEXANDER RIOS GARAY

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-017-2018-00238-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: JAIME BECERRA MEDINA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURIDA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-036-2018-00076-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION
DEMANDANTE: LUZ STELLA DEL PILAR URIOCHEA MORALES
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA PPRFERIDA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA
SALVAMENTO PARCIAL DE VOTO DRA. MARLENY RUEDA OLARTE
ACLARACION DE VOTO DR. MANUEL EDUARDO SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05 /08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-006-2018-00343-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION

DEMANDANTE: IBIS GUTERREZ REINA

DEMANDADO: UGPP

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JULIO DE 2020

DESICIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA APELADA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/08/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA